

**CONDICIONES PARA EL ENVÍO DE IMÁGENES (vídeos y fotogramas)**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y en estricta observancia de la Ley Orgánica 1/1982 de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y demás normativa nacional vigente de aplicación, le informamos que las imágenes (vídeos y fotogramas), serán incorporadas y conservadas como archivo fotográfico e histórico del Ayuntamiento por tiempo indefinido, a menos que los titulares, interesados y/o autores de las mismas quieran ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y/o portabilidad legalmente reconocidos, en cuyo caso podrán dirigirse, en cualquier momento, al Archivo Municipal del Ayuntamiento, enviando la correspondiente petición al correo electrónico [archivocoronavirus@guadarrama.es](mailto:archivocoronavirus@guadarrama.es) o a la dirección postal Plaza Mayor, nº 5 – 28440 Guadarrama (Madrid), España.

Con carácter general, los ficheros serán examinados con carácter previo a su publicación y/o posterior difusión.

El titular acredita que:

- a. El material enviado (tanto en la forma como en sus contenidos) es original y no una copia de cualquier otra.
- b. El material no infringe o viola alguna ley (en este sentido que no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación, manipulación, u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).
- c. Posee los derechos de explotación, y en este sentido garantiza al Ayuntamiento de Guadarrama la pacífica titularidad de la misma. Habiendo requerido a los sujetos visibles en las imágenes el consentimiento expreso para la cesión legítima de su imagen e informándoles sobre las finalidades del tratamiento.
- d. El Ayuntamiento de Guadarrama no asume responsabilidad alguna sobre el contenido del material facilitado, en la medida que el origen y la producción de la misma le resultan por completo ajenos.
- e. El envío del material y la consecuente aceptación de las presentes cláusulas implica la cesión al Ayuntamiento de Guadarrama de sus derechos de explotación, en las condiciones detalladas a continuación. El Ayuntamiento de Guadarrama ostentará, con facultad de cesión a terceros, durante el máximo tiempo de protección establecido por la vigente Ley de Propiedad Intelectual todos los derechos de explotación de los materiales remitidos. Esta cesión tiene carácter de exclusividad en favor del Ayuntamiento de Guadarrama.
- f. El Ayuntamiento de Guadarrama se reserva la facultad de modificar el material enviado. En este sentido el material podrá ser editado y/o postproducido.
- g. El envío de la/s fotografías, así como la cesión de derechos que se efectúa a favor del Ayuntamiento de Guadarrama tendrá carácter gratuito, por lo que no obliga al abono de contraprestación o cantidad alguna.
- h. El Ayuntamiento de Guadarrama se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado. Este podrá ser eliminado si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido se considera no adecuado para su divulgación. Queda prohibido el envío de contenidos promocionales y/o publicitarios.
- i. En el caso de que las imágenes aparezcan menores, estarán protegidos en aplicación de las normas que regulan el tratamiento de los menores en los medios de comunicación.
- j. El Ayuntamiento de Guadarrama podrá ponerse en contacto con el titular con el fin de verificar algunas de las informaciones que en ella se proporcionen, así como para completar algunos datos que se considerante importantes o para comprobar las condiciones de uso.
- k. La relación creada con el envío de la fotografía no supone la creación de cualquier tipo de vínculo asociativo, contractual o de relación comercial o mercantil.
- l. Mediante el envío de la fotografía, el usuario/titular acepta estas condiciones y asume, plena y libremente, todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas.